

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica para su difusión, la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy, aprobó todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a Lingotes Especiales, S.A., como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente a 2024.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2024.
- 3º Aplicación del resultado del ejercicio 2024.
- 4º Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales. Establecimiento del número de miembros del Consejo de Administración.
- 5º Reelección de Consejeros:
 - a) Doña María Teresa Garrido Martín.
 - b) Don Luis Oliveri Gandarillas.
- 6º Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de sociedades dependientes.
- 7º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 297.1.b de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8º Votación consultiva del Informe Anual de Remuneración de los Consejeros en 2024.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

Valladolid, 27 de junio de 2025

Vicente Garrido Martín
Secretario del Consejo